

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.
Ibagué Tolima, Diez (10) de Julio de dos mil veinte (2.020)

REF: Proceso DESPACHO COMISORIO 0076 DEL JUZGADO
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO IBAGUE DE DAVIVIENDA S.A.
contra ALVARO CAICEDO PEREZ

Rad. 2019-00458.

Requírase a la parte actora, para que informe el resultado de nuestro oficio 2956 del 18 de noviembre de 2019, con relación a la retención del vehículo automotor PLACAS JBX-206, so pena de la devolución del mismo al despacho comitente.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ